

DECRETO N° **278** /

TEMUCO, **29 ENE. 2016**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 841, con fecha 20 De Marzo De 2015, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE" y Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Omil-Sence 2015".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 04 de enero de 2016, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: KARLA ANDREA GARCIA PEREZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: PSICOLOGA	
Función : Realización de Actividades en el programa Fortalecimiento Omil-Sence 2015 en las siguientes funciones: Ejecutar 15 talleres de apresto a los usuarios que buscan empleo y realizar un diagnostico psicolaboral a 75 usuarios del programa mediante entrevista y confección de informes que son derivados a las organizaciones solicitantes en la comuna de Temuco.	
Monto Mensual: 2 cuotas de \$ 689.000	Monto Total: \$ 1.378.000.-
Periodo desde : 04 de enero de 2016	Hasta: 29 de febrero de 2016
Imputación : 214.05.03.002	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.378.000.- (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos); y financiados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE" serán de cargo de la cta. 214.05.03.002 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario - "Fortalecim. Omil-Sence 2015"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



PTP/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



214.05.03.002	P.F.OMIL
SALDO INICIAL	\$ 1.442.657
PREOBLIGACION	\$ 1.378.000
SALDO FINAL	\$ 1.442.657
OBW/xsv	